

HISTORIA DE LA PRENSA EN EXTREMADURA (1808-1939)

Entre el caciquismo y la reivindicación

Antonio Checa Godoy



Cáceres, 2024

Esta obra ha sido objeto de una doble evaluación, una interna llevada a cabo por el Consejo Asesor del Servicios de Publicaciones de la Universidad de Extremadura, y otra externa, efectuada por evaluadores independientes de reconocido prestigio en el campo temático de la misma.



© El autor

© Universidad de Extremadura

Edita:

Universidad de Extremadura. Servicio de Publicaciones

Plaza de Caldereros, 2. 10003 Cáceres (España)

Tel. 927 257 041 - Fax 927 257 046

publicac@unex.es

<https://publicauex.unex.es/>

Imagen de la cubierta: Portada del periódico *Telégrafo Imparcial de Extremadura*, 2/08/1813 N° 14, tomado de la Hemeroteca Digital de la Biblioteca Nacional de España.

ISBN: 978-84-9127-268-7

Depósito Legal: CC-166-2024

Impreso en España - *Printed in Spain*

Maquetación e impresión: Imprenta Tomás Rodríguez (Cáceres)

Cualquier forma de reproducción, distribución, comunicación pública o transformación de esta obra puede ser realizada con la autorización de los titulares, salvo excepción prevista por la ley. Diríjase a CEDRO (Centro Español de Derechos Reprográficos), www.cedro.org si necesita fotocopiar o escanear algún fragmento de esta obra.

ÍNDICE

Prólogo	I
Introducción	7
1.- Antes del periodismo	9
2.- Guerra de la Independencia (1808-1814): la aurora de la prensa extremeña (1808-1814)	11
3.- Una reaparición: el trienio liberal (1820-1823)	17
4.- La esperanza: los inicios del régimen liberal y sus órganos (1833-1843)	21
5.- La década moderada. Las revistas del romanticismo (1844-1853)	31
6.- El bienio progresista (1854-1856), renovación fallida	41
7.- La primera consolidación: el final del reinado de Isabel II (1856-1868)	47
8.- La diversificación en libertad: el Sexenio democrático (1868-1874)	59
8.1.- Cambios radicales	59
8.2.- La debilidad carlista	61
8.3.- Los federales	63
8.4.- Los monárquicos demócratas	68
8.5.- La prensa no política	70
8.6.- Periódicos locales	72
9.- El reinado de Alfonso XII (1875-1885)	75
9.1.- El turno conservador, 1875-1880. Censura	75
9.2.- Llegan los liberales. Apertura y auge comarcal	85
10.- La larga regencia de María Cristina de Habsburgo	107
10.1.- El lustro liberal, 1886-1891. La estabilidad	107
10.2.- 1891-1897, guerra en Cuba: despegan los diarios	125
10.3.- La crisis del 98 (1898-1902). Una prensa regeneracionista	151
10.3.1.- El impacto de la derrota	151
10.3.2.- Doble novedad: prensa obrera y prensa regionalista ...	163
10.3.2.- Los órganos especializados. La eclosión de la literatura	171
11.- El reinado de Alfonso XIII	181
11.1.- El caciquismo en su apogeo (1902-1916)	181
11.1.1.- La prensa generalista en las dos capitales	181
11.1.1.1.- Cáceres ya tiene diarios	181
11.1.1.2.- La prensa política: de socialistas a jaimistas	189

11.1.2.- El renovado auge de la prensa local	197
11.1.2.1.- Las comarcas cacereñas	197
11.1.2.2.- Las comarcas del Guadiana	211
11.1.2.3.- El pródigo sur extremeño	215
11.1.3.- La Iglesia extremeña multiplica sus boletines	222
11.1.4.- Diversificación y consolidación de los órganos especializados	226
11.2.- La crisis de un sistema (1917-1923)	238
11.2.1.- Los diarios, hacia la estabilidad	238
11.2.2.- Comarcas: orto socialista, ocaso republicano	254
12.- La Dictadura de Primo de Rivera, paréntesis con publicidad (1923-1930)	271
13.- La II República, transformaciones inconclusas y odio en los medios	287
13.1.- Enero 1930-abril 1931: entre Dictadura y República. Compás de espera	292
13.2.- Los diarios. Una renovación sin alas	292
13.3.- Periódicos por la República, periódicos contra la República	303
13.4.- El difícil neutralismo. La prensa especializada	313
14.- La Guerra civil, drama y censura	321
14.1.- La Extremadura del alzamiento	321
14.2.- La Extremadura republicana	331
15.- Órganos extremeños fuera de Extremadura	337
16.- Epílogo: había más caudal del sospechado	341
17.- Referencias	343
17.1. Impresas	343
17.1.1.- Generales básicas	343
17.1.2.- Generales con capítulos, epígrafes o datos sobre Extremadura	344
17.1.3.- Estadísticas	345
17.1.4.- Específicas sobre Extremadura	346
17.2.- Digitales	350
17.3.- Hemerográficas	350
17.4.- Otras	350
18.- Índice de cuadros	351
19.- Índice de títulos	353
20.- Índice onomástico	375

PRÓLOGO

Una de las principales funciones sociales del periodismo consiste en ayudar al lector a entender la complejidad del mundo que le rodea. Más allá de su misión informativa, que tiene entre sus objetivos la divulgación de hechos noticiosos, el periodista ha de explicarlos y valorarlos. Y ello, porque la conformación de la opinión pública requiere del ejercicio ético y responsable de los profesionales de los medios de comunicación. Hoy más que nunca, en una sociedad marcada por la sobreabundancia informativa donde predomina la desinformación, el periodismo es un valor en alza. En su búsqueda de la verdad, ayuda a filtrar y a interpretar la realidad.

Es precisamente esta actividad intelectual de selección de pruebas y evidencias, de jerarquización, de análisis y contextualización, la que asoma en la obra que el lector tiene entre sus manos, *Historia de la prensa en Extremadura (1808-1939)*. Antonio Checa Godoy viene a llenar la laguna existente sobre los orígenes, idiosincrasia y evolución de los medios impresos en el territorio extremeño desde 1808, año en el que surgió *Diario de Badajoz*, hasta el final de la Guerra Civil española. La labor realizada por este prolífico y acreditado experto en Historia de la Comunicación, profesor y también periodista, ha permitido cubrir vacíos, desvelar datos desconocidos y recalcar en periodos del pasado periodístico hasta ahora inexplorados. Entre ellos, el referido a los trágicos acontecimientos que tuvieron lugar tras el golpe de Estado de 18 de julio de 1936 contra el legítimo Gobierno de la República y la represión ejercida contra los periodistas.

Nos encontramos ante una monografía de referencia, oportuna y necesaria, por su contribución al periodismo regional y local, que siempre ha contado con menor predicamento que el nacional o internacional. Aplaudimos la intencionalidad del autor para interpretar el fenómeno periodístico y sus vinculaciones socio-políticas, económicas y culturales, así como su vocación por sacar a la luz un amplio abanico de cabeceras provinciales. Si bien los estudios locales en esta materia adquirieron un gran apogeo con la llegada del siglo XXI, Extremadura seguía a la espera de contar con una investigación de esta envergadura que profundizara en las cabeceras que operaron en este ámbito territorial. Ahora, la divulgación de este conocimiento se presenta como un revulsivo contra el olvido de la información de proximidad y de quienes la practicaron.

La historiografía disponible sobre la prensa extremeña –liderada por Mercedes Pulido Cordero, Germán Sellers de Paz y Román Gómez Villafran-

ca-, relativa al periodo que nos ocupa, ha sido especialmente limitada, por lo que los resultados que proyecta la investigación de Checa Godoy se antojan cruciales para las futuras generaciones de investigadores que pretendan seguir indagando y examinando las singularidades y particularidades de los diarios de la Alta y Baja Extremadura. Esta aportación simboliza otro eslabón, un nuevo avance en la frontera del conocimiento sobre la historia del periodismo de Extremadura. Demuestra asimismo que no todo está dicho y que la cuestión sigue abierta, a la espera de otros descubrimientos, de nuevas miradas que enriquezcan las aportaciones pioneras.

El estudio de las cabeceras que transitan por la obra, enmarcadas dentro de los contextos histórico y periodístico, atiende a las principales corrientes de opinión que las sustentaron –conservadoras, liberales, republicanas, católicas...–; a la mayor o menor rigidez de las legislaciones de prensa para controlar la información; al quehacer de sus propietarios, directores, redactores o colaboradores, o a la naturaleza de sus informaciones, de forma que además de la prensa generalista asomará la especializada, entre ellas, la pedagógica, literaria, taurina, médica, económica o satírica. De igual forma, el libro recalca en la economía de estas modestas iniciativas empresariales, caracterizadas habitualmente por su escasa rentabilidad; en las particularidades técnicas y formales del producto que ofrecieron; en las principales rutinas que presidieron el oficio, o en las encendidas polémicas de la época y sus protagonistas.

Como todo trabajo que bucee en la historia, las indagaciones no han estado exentas de dificultades, tal y como se encarga de remarcar el autor a lo largo de la publicación. Al agujero negro que representa la falta de fuentes primarias, se suma la desaparición de parte del patrimonio hemerográfico. De muchas colecciones de revistas o de periódicos no ha quedado rastro. De otras, afortunadamente, se ha salvado algún ejemplar con el que poder datar su existencia y contextualizarla atendiendo a una evolución diacrónica y territorial. Felizmente, también ha sido posible rescatar del olvido algunos periódicos y revistas que ayudan a reconstruir y explicar el ecosistema mediático extremeño. Con todo, la obra brinda la oportunidad de ensalzar el rico patrimonio hemerográfico de las provincias de Cáceres y Badajoz. Una riqueza que se fraguó en las capitales y en diferentes municipios de la región, y que conviene reivindicar. Se trata de otra significativa aportación de *Historia de la prensa en Extremadura (1808-1939)*, donde las más variopintas publicaciones recobran vida, desvelan un sinfín de pequeñas historias locales y permiten advertir los cambios experimentados en la profesión.

La monografía de Checa Godoy, de interés tanto para el público neófito como especializado en la materia, invita al lector a reflexionar sobre el quehacer periodístico extremeño. Ayuda a entender su pasado para explicar el presente y afrontar en mejores condiciones el futuro.

INTRODUCCIÓN

La historia del periodismo en España se ha venido escribiendo desde una óptica muy centrada en Madrid, sus medios y sus avatares. En las últimas décadas se corrige un poco y se incluyen referencias o epígrafes a la prensa editada en Cataluña y el País Vasco, o coyunturas muy específicas -el Cádiz de las Cortes durante la Guerra de la Independencia, por ejemplo-, aunque seguimos careciendo de perspectivas equilibradas que contemplen el conjunto del país. En ese panorama, si casi ausentes están los medios andaluces, valencianos o gallegos, la desaparición de Extremadura es especialmente dolorosa, porque la absoluta carencia de referencias a ella en esos estudios, acentúa su condición periférica.

Desde un punto de vista cuantitativo, la prensa extremeña supone en torno al 3% de la editada en España en los siglos XIX y XX. Pero esa modestia no debe ocultar, desde una perspectiva cualitativa, más real, hechos como la pujanza de la prensa pedagógica en Badajoz en el XIX, una ciudad que llega a contabilizar hasta cuatro periódicos de enseñanza a un tiempo, por lo que si atendemos a su población supone una densidad que supera a la de cualquier otra ciudad española, Madrid incluido, y que la región protagoniza la más rica experiencia de prensa escolar -la influencia de las ideas de Freinet- en España durante la II República. Tampoco olvidemos el carácter innovador de órganos como *Efemérides del cólera morbo*, aparecido en Cáceres en fecha tan temprana como 1834, en el caso de publicaciones sobre epidemias, o de *El Folklore Bético-Extremeño*, en Fregenal de la Sierra, como órgano orientado a la cultura popular, agrarios, como *El bético-extremeño*, en la pequeña Llerena, entre los pioneros en España sobre apicultura o que en la bien pequeña Aldeanueva del Camino se cree un periódico pionero, *La Medicina ferroviaria*, para defender la salud de los ferroviarios españoles. Es evidente el destacado papel periodístico de Badajoz en la Guerra de la Independencia, algunos de cuyos títulos son traducidos y editados en Portugal -*O Diario de Badajoz*, por ejemplo-. Y si bien es cierto, como veremos, que menudea la prensa caciquil en esencia, aunque lo disimule, también lo es que no falta una prensa anti caciquil, bien meritoria, pues ha de sobrevivir en un contexto mucho más hostil que la impresa en grandes ciudades. O el relieve de la prensa antidinástica. No olvidemos, por ejemplo, que Badajoz protagoniza la última insurrección republicana del XIX, la de 1883, en España. Así vista, la prensa extremeña cobra altura.

No faltan por fortuna, frente a ese panorama, estudios locales y regionales sobre el periodismo extremeño, referidos a distintos ámbitos -regional, provincial, comarcal, local- o especializaciones: pedagógica, religiosa... Abundantes, pero con algunos problemas anexos: son, por ejemplo, en su gran mayoría, catálogos, recuentos, que no entran en la evolución, en el proceso histórico. Las conocidas obras de Gómez Villafranca sobre la prensa de Badajoz o la de Sellers de Paz sobre la de Cáceres, son un ejemplo, aportan datos, pero no análisis. Ya en nuestro siglo debemos incluir la innovadora web sobre el periodismo extremeño, muy útil y por el momento sin competidora en el ámbito estatal, el *Catálogo digital de publicaciones periódicas extremeñas* -<https://sepuex.unex.es>-, auspiciado por la Universidad de Extremadura.

Otro problema que suele plantearse en algunos de estos estudios es la inclusión como propios de órganos editados fuera de la región, pero citados en la extremeña. Son sobre todo periódicos madrileños, pero también de Béjar -*La Victoria*- u otras localidades vecinas. Nunca, pongamos por caso, se imprimió en Llerena *El Cencerro*, popular órgano madrileño del Sexenio democrático. Ello, con independencia del estimable abanico de publicaciones editadas por extremeños fuera de Extremadura, pero con ella como contenido esencial, y de que, por la estructura históricamente centralizadora del país, hallamos de recurrir con harta frecuencia a hemerotecas, bibliotecas o estadísticas madrileñas, en esa búsqueda de órganos o datos sobre el periodismo de la región extremeña.

Hemos ajustado nuestro estudio a los periodos históricos de la España contemporánea, que en general explican también los cambios en el panorama periodístico extremeño, aunque sin renunciar a describir etapas o coyunturas propias de algún relieve y de analizar repercusiones específicas: cómo contempla el periodismo extremeño la guerra con EE. UU. en 1898 o los fusilamientos de periodistas durante la guerra civil de 1936-1939. Creemos que con esa perspectiva contribuimos a un conocimiento más riguroso de los que ha sido la prensa en la Extremadura contemporánea y su papel influyente en ella. En cuanto ha sido posible, hemos procurado reflejar el ir y venir de tantos medios a través de sus propios contenidos, que tanto facilita, entre otros factores, el crecimiento de las hemerotecas digitales. Los textos recogidos reproducen la redacción original.

Nuestro estudio concluye con el final de la Guerra Civil, quedan para otro volumen futuro -ya iniciado- el de la Extremadura más reciente, las largas y casi vacías décadas de la dictadura y los fértiles años de la transición y la democracia, sin duda los más ricos en prensa local de la historia regional.

1.- ANTES DEL PERIODISMO

Aunque durante los siglos XVII y XVIII varias ciudades extremeñas dispondrán de imprenta -Badajoz, Llerena, Plasencia-, no se han localizado periódicos hasta los días de la Guerra de la Independencia. El retraso económico de la región, la debilidad de los núcleos ilustrados o la propia inestabilidad de las imprentas que se crean -a la altura de 1745, cuando se instala una en Llerena, no se contabiliza ninguna otra en toda Extremadura-, ayudan a explicar esa ausencia, aunque dos provincias vecinas, Sevilla al sur y Salamanca al norte, si muestran, de forma abundante, además, esa prensa pionera. Tampoco se constata la presencia de imprentas extremeñas entre las promotoras de relaciones, pronósticos, almanaques y otras formas de protoperiodismo, que sí menudean ya en muchas ciudades españolas -no menos de 25- en la primera mitad del XVIII.

Sí aparecen temas extremeños de forma aislada en publicaciones de ciudades fuera de la región. Entre los más antiguos que se conservan figura el editado en Sevilla hacia 1686 -no lleva fecha-, titulado expresivamente: *Nueva relación, y curioso romance, en que se da cuenta de un prodigioso Milagro, que ha obrado la Majestad Divina de Dios N.S. por intercesión de N. Señora del Rosario, en la Ciudad de Badajoz sucedido el día 18 de Junio de este año de 1685*. Ya en el XVIII nos encontramos con títulos como *La Gran casa de oficios del monasterio de Guadalupe*, impreso en Barcelona por Juan Piferrer -56 páginas- en 1747, y sobre todo *Noticia de las fiestas celebradas por la M.N. y M.L. Ciudad de Badajoz en la proclamación del Señor Rey Don Carlos IV*, realizado en Madrid, en la Imprenta Real, en 1799¹. Son cuatro páginas en octavo, donde se ofrece toda una crónica periodística, naturalmente alegre y oficialista, y se cuenta, por ejemplo:

“En la noche del mismo día se sirvió por la Ciudad un esplendido y abundante refresco á mas de 800 personas de ambos sexos, que concurrieron por combite a una espacio sala aderezada para el caso con vistosos adornos, grande iluminación, y dos orquestas, que alternaban en la música por horas; habiendo tenido la satisfacción de que hubiesen asistido á este festejo, y al del bayle, que duró hasta las 4 de la mañana, algunos Grandes de Portugal, y Oficiales de graduación, con otras infinitas personas distinguidas de aquel Reyno; estando al

¹ Ejemplar digitalizado en *Memoria de Madrid*.

mismo tiempo colocada otra orquesta á la inmediacion de los Reales retratos, para que fuese recíproco el jubilo interior y exterior del pueblo, manteniendo en sala separada una glorieta de exquisitas pastas, bizcochos, licores, y bebidas heladas para el mayor obsequio de los concurrentes. /.../ La mayor satisfacción que ha resultado de estas funciones ha sido la de no haberse experimentado en el tiempo de ellas la mas leve desazón, quimera ni desgracia, sin embargo de la extraordinaria alegría de las gentes del pueblo y forasteros; á que contribuyeron las disposiciones dadas por el Corregidor, y sostenidas con los competentes auxilios del Capitan general é Intendente del Ejército y Provincia”.

Algo comienza a cambiar mediado el siglo XVIII. En Llerena, la sede extremeña de la Inquisición, empiezan a editarse sermones, oraciones fúnebres, novenas y crónicas de acontecimientos religiosos, como muestra esta obra, impresa en la ciudad en 1757, cuando se ha establecido en ella un impresor con iniciativa, Francisco Barrera: *La Victoriosa vencida, cariñosos afectos, exalados en el solemne culto, que celebró la muy noble, y leal Ciudad de Truxillo, à Maria SSma. de la Victoria, su amantissima patrona, y de su regimiento de Milicias, en la Villa de Miaxadas, en el dia 28 de Abril de este presente año de 1757, día en que se bendixeron las vanderas de dicho regimiento.* Declara ser su autor Joseph Antonio de Gavilanes y Cepeda, Cura Rector de la Villas de Escorial y Villamesia, con beneplácito del obispado de Plasencia.

Barrera, primero trabajador asalariado, luego dueño de imprenta propia, es un hombre decidido y cuando gana autonomía se decide a reimprimir sucesos y obras de algún éxito editadas fuera de Extremadura, como romances en verso, caso de *Primera parte de un nuevo romance: donde se cuenta, y declara la venganza, que executó una señora con su madre, por estorvarle sus gustos: refiérese como por haverla castigado su madre, le dio la hija cinco puñaladas, con lo demás que vera el curioso, sucedió en la Ciudad de Almería, día 6 de Marzo de este presente año 1775.*

Le sucederá su hijo, del mismo nombre y apellido, y a finales del XVIII Llerena llega a tener una segunda imprenta, aunque de menor envergadura y producción. Muy a finales del siglo también se le unen Badajoz y Plasencia, aunque con producción muy oficialista -jurídica, por ejemplo-. Tampoco hemos encontrado presencia extremeña en un género que se prodiga en el XVIII, aunque con geografía más reducida, las comedias en verso, que se imprimen en Madrid, Barcelona, Valencia y Sevilla, incluso, de forma más esporádica, en Salamanca, Cádiz, Alcalá de Henares o Córdoba, pero no en Extremadura.

2.- GUERRA DE LA INDEPENDENCIA (1808-1814): LA AURORA DE LA PRENSA EXTREMEÑA

En Extremadura, escenario de algunas de las más decisivas batallas de la Guerra de la Independencia, asistiremos en esos años a un primer despliegue de la prensa, aunque casi todos títulos muy inestables por los avatares bélicos y las propias insuficiencias. El primero y el más relevante de esos periódicos es el *Diario de Badajoz*, cuyo primer número se imprime el 17 de junio de 1808. Lo crea la Junta Suprema de Extremadura, al igual que hicieron tantas otras juntas del periodo. Fue su impulsor un joven José María Domenech Andrada, que en los años previos a la guerra ha sido alumno de la Universidad de Sevilla. Es significativo que en su número inicial anunciase que habría espacio para aportaciones en prosa o en verso «que tengan por objeto inflamar la nación y asegurar el respeto al gobierno». Entre sus redactores estarán el zafrense Juan Álvarez Guerra (1770-1845), futuro artífice del *Semanario patriótico* en Cádiz, un activo Ambrosio García Becerril y el pronto polémico Pedro Pascasio Fernández Sardino (1781-1827), que en 1807 ha sido nombrado médico de las tropas acantonadas en la frontera Badajoz. Aunque en esta época es habitual que periódicos que se afirman diarios no lo sean en rigor, éste sí fue cotidiano, al menos en el periodo julio-octubre de ese 1808, del que se conserva colección (115 números). La Junta designó dos censores que, como ocurrió también en Canarias y otras comunidades, serán igualmente los encargados de configurar la redacción, que aquí tuvo un carácter claramente liberal. Fueron el pacense Manuel de la Rocha (1778-1830), por entonces racionero de la catedral de Badajoz y presidente de la Sociedad Económica de Amigos del País, que tendrá destacada presencia en el periodismo del Trienio liberal, y Manuel de Silva, incluso se contempla un redactor-corrector, Ignacio de Quadros. El periódico tuvo importante repercusión tanto en España como en el vecino Portugal y desapareció en 1810, cuando los franceses ocuparon sectores de la comunidad y su redacción marchó en buena parte a Cádiz. En el número inicial, una llamada a la esperanza:

“Los Franceses se han llevado á nuestro Rey, han invadido nuestro Pais, se han apoderado de nuestras Plazas, sus Exércitos atraviesan impunemente desde Barcelona á Lisboa, y desde Pamplona á Cádiz y nosotros estamos aturdidos, y sin orden ni concierto. ¡No hay remedio, seremos esclavos de Napoleón! Las

cadena que nos han de aprisionar suenan ya en nuestros oídos: nuestras campañas desoladas van á ofrecernos un espectáculo horroroso; y dentro de pocos dias nuestros desgraciados hermanos, atados como viles delinqüentes, irán á preparar en otro extremo de la tierra, nuevos laureles y nuevos esclavos al monstruo del linage humano.

Así discurríamos hace pocos dias. Los espíritus exaltados preveían estos males, la imaginación, arrebatada los amontonaba, y nos creía perdidos porque él remedio no era tan veloz como ella. Pero la mina reventó, se varió la escena, y una nueva perspectiva se presentó á nuestros ojos. ¿Qué eramos el 23 de Mayo? ¿Qué éramos hace 20 dias? ¿Y qué somos ya hoy? Un espacio tan corto há ennoblecido los ánimos, y ha dado energía á toda la Nación. Las voces Patria, Religión y Fernando sonaron en las playas del Oriente y del Mediodía del Reyno, y las montañas del Poniente y del Norte repitieron el eco. Patria, Religión y Fernando, resonaron también en las llanuras del Guadiana; y atónitos los traidores, huyeron á esconderse, ó desaparecieron, los irresolutos se animaron y las almas grandes y generosas repitieron entusiasmadas ¡Viva la Patria, viva la Religión, viva Fernando!”.

Muestra elocuente del papel relevante que juega Badajoz, sede de Capitanía General en estos años, es la aparición en Lisboa de *O Diario de Badajoz*, traducción del periódico extremeño que comienza en julio de 1809 con números de cuatro páginas. Igualmente significativa es la creación también en Lisboa de un bisemanario de título largo pero expresivo: *Mapa político que contém um extrato do mais interessante das noticias publicadas en jornais de diversos países (Londres, Badajoz, Republica Anglo-Americana)*, que comienza a imprimirse el 15 de septiembre de 1809².

Fernández Sardino, liberal exaltado, llamado a ser uno de los más destacados, y sobre todo polémicos, periodistas de esta etapa, al frente en Cádiz de *El Robespierre español*, además de redactor del *Diario de Badajoz* será el creador de un pintoresco periódico, el *Almacén patriótico*, del que probablemente solo salieron cinco números (agosto-octubre de 1808), impresos en el establecimiento de Juan Padrón, en el que se realizarán casi todos los periódicos pacenses de estos años. El periodismo exaltado, y de algo torpe

² Véase al respecto la detallada obra de José Tengarrinha, *Nova historia da imprensa portuguesa dos origens a 1865*, Circulo-leitores, Lisboa, 2013, pp. 171.

de redacción, de Fernández Sardino no pasó precisamente inadvertido y en el último número, el cinco, el editor alude a los anónimos recibidos y a algún “antialmacenista”³. El periódico se anunciaba con un texto que revela la personalidad compleja de su impulsor:

Almacén patriótico o colección de discursos propios para fixar la opinión publica acerca de los puntos de Filosofia y Política mas interesantes en la actualidad, de invectivas enérgicas contra el egoismo, traicion, la avaricia, etc. composiciones poeticas en celebridad de nuestras gloriosas victorias, panegíricos en loor de los heróicos patricios que más se distinguen en la guerra; exposición histórica de los resultados de nuestras armas triunfadoras, planes de cualesquiera proyectos interesantísimos, etc, etc.

En ese primer número anuncia un concurso que muestra su devoción todavía por el rey Fernando VII, que años después le obligará al exilio:

PREMIO Á LOS SABIOS DE LA Nación. El Editor de este Periódico ofrece una suscripcion gratuita de su Almacén patriótico al que mejor resuelva el siguiente problema: ¿qué modificaciones hará sin duda en nuestra Constitución degenerada el joven y adorado Rey D. FERNANDO VII, previa las sabias consultas de los célebres varones Españoles mas eminentes en la ciencia de la Legislación? ¿Restablecerá las primitivas leyes de la España de Pelayo, San Fernando, &c. con identidad absoluta o acabándolas de perfeccionar mediante algunas cortas correcciones á causa de las relaciones actuales de nuestro suelo con las Potencias de Europa, formará un Gobierno enteramente sólido, á fin de ponernos para siempre á cubierto de la horrorosa ambición del déspota presente del Universo, y del furor maquiabélico de otro qualquier Tirano, ó infame Favorito? Algunos melancólicos dirán que Fernándo está en poder de Napoleón, y por lo mismo es dudosa su vuelta. Mas yo aseguro que será restituido á su Pueblo amado, o será arrasada y convertida en cenizas toda la Francia.

³ Sobre éste periódico puede consultarse: URARTE, Emilio de (1943), «El *Almacén Patriótico* de Badajoz», en *Gaceta de la Prensa Española*, Madrid, nº 11, pp. 676-682.

Debieron ser pocos los abonados y el periódico, con 32 pequeñas páginas por número, de nada barata producción, por tanto, no pasó del quinto. Ofrecía suscripciones en Badajoz, Cádiz y Madrid.

Con Extremadura convertida en uno de los principales escenarios de la guerra, la Junta Suprema de Extremadura ha de salir de Badajoz y se refugia en Valencia de Alcántara, lo hace con una pequeña imprenta en la que, en octubre de 1810, comienza a realizarse una *Gazeta de Extremadura*, de cuatro/ocho páginas, a ritmo de dos ediciones semanales, de la que en una primera etapa llegarán a editarse 46 números, redactados principalmente por Ambrosio García Becerril, uno de los redactores como hemos visto del *Diario de Badajoz*. De Valencia de Alcántara la Junta se trasladará fugazmente más cerca de Badajoz, a Olivenza, de nuevo con su imprenta móvil, en la que ahora se editarán, en mayo-junio de 1811, siete números de la *Gazeta de Extremadura*, que marchará otra vez a Valencia de Alcántara, donde seguirá imprimiéndose el periódico, en nueva etapa y con nueva numeración, pero sin lugar de impresión declarado; surgen problemas de financiación, pues el periódico no consolida suscripciones y en 1812 está a punto de desaparecer, lo sostiene entonces Juan José Nieto Aguilar, Marqués de Monsalud (Almendralejo, 1769-1851), que desde 1811 era presidente de la Junta, quizá la figura política y militar más interesante de Extremadura en estos años. En marzo de 1813, con los franceses ya fuera de Extremadura, la *Gazeta* pasa a depender de la Diputación y se realiza en su imprenta, lo dirige entonces un sacerdote liberal, José María Alcocer. Sin embargo, los problemas financieros debieron ser acuciantes para ella y el periódico desaparece definitivamente hacia marzo, tras publicar en torno a los 370 números⁴.

Aprovechando la imprenta de la Junta, en Valencia de Alcántara se redactó en octubre de 1811, *El Regañón*, que apareció con voluntad de ser periódico trisemanal, lo cual parece mucha ambición para la localidad y la coyuntura, por lo que no extraña que no pasase de los nueve números.

La Junta Suprema de Extremadura va a tener enfrente, situación poco frecuente en el conjunto de España, un periódico, el *Memorial militar y patriótico del Ejército de la Izquierda*, impulsado por una de las personalidades militares más controvertidas del periodo, el Marqués de la Romana, Pedro Caro Sucedá (1761-1811). El periódico, bisemanal, aparece el 6 de abril de 1810, realizado en la imprenta pacense de Juan Padrón, pero sus

⁴ Véase PULIDO, Mercedes, y NOGALES, Tomás (1989), *Publicaciones periódicas extremeñas, 1808-1988*, Diputación, Badajoz, en especial pp. 212-213.

crecientes críticos a la Junta llevan a que ésta acabe por suspenderlo, cuando lleva editados 35 números. Sus redactores, sin embargo, amparados por el Marqués, imprimen un número en Olivenza y luego otro en Portugal, en la vecina Campomaior, luego vuelven a editarlo en Badajoz. El principal será Cristóbal de Beña Velasco (Madrid, 1777-1833), persona de claro talento liberal, ex-redactor del *Memorial Literario madrileño*, que en la capital del estado se ha distinguido como fabulista. Sin duda el Marqués ha conseguido de nuevo el beneplácito de la Junta, y en Badajoz se editará hasta el número 67, último aparecido, de fecha 25 de enero de 1811; queda muy claro quien inspira y financia el periódico: el Marqués ha fallecido el 4 de ese mismo mes. De este periódico, según autoafirmación, se editaban 400 ejemplares en sus mejores momentos. Su circulación llegó a ser prohibida por la Junta de Murcia y por la de Galicia, solidarias en esto de la criticada Junta de Extremadura⁵.

Aunque Cáceres ha dispuesto de imprenta en siglos precedentes, carece de ella en los inicios del siglo XIX. Ello obliga a los elementos más inquietos de la ciudad a crear un sugestivo periódico manuscrito, bien organizado, será *Asociación de Cáceres*, que edita 31 números a lo largo de 1813. Su redactor e impulsor es Álvaro Gómez Becerra (1771-1865), el principal político liberal cacereño, y aun extremeño en la primera mitad del siglo, en la que será, en tres ocasiones, presidente del Congreso y es en estos años corregidor cacereño. Él redacta, aunque no será redactor único, y como escribano contará con el que viene siéndolo del propio ayuntamiento, Claudio Constanzo. El periódico se expone al público en la propia Casa Consistorial⁶.

Algún autor, como Luis del Arco, bien documentado por lo general, afirma que en 1813 se editó, impresa, una *Gazeta de Cáceres*. Es extraño. No se han conservado ejemplares y no hay tampoco referencias en otros medios de la época. Tampoco las hay de la imprenta en la que pudo realizarse. La imprenta llega definitivamente a la ciudad en 1820 de la mano de dos hermanos riojanos, Miguel y Lucas Burgos.

El panorama de la prensa extremeña de la guerra se cierra sobre todo con el *Telégrafo imparcial de Extremadura*, editado en Badajoz en julio-agosto de 1813, es decir, tras la extinción de la *Gazeta*, probablemente efímero – sólo se conserva el nº 4-, puramente informativo, en ejemplares de cuatro u

⁵ Véase CASSINELLO PÉREZ, Andrés (1999), «El *Memorial militar y patriótico del Ejército de la Izquierda*», en *Revista de Historia Militar*, nº 86, pp. 89-104.

⁶ El periódico fue objeto de una edición facsímil en 1998 por la Unión de Bibliófilos Extremeños.

ocho páginas. Lo costea el cura José M^a Alcocer, que redactaba como vimos la *Gazeta de Extremadura* en sus últimos tiempos. La publicación llena sus páginas con descripciones de las guerras napoleónicas en Europa, son noticias fechadas aproximadamente un mes antes. En la sesión de las Cortes de Cádiz del 17 de julio de 1813 se lee una comunicación del sacerdote-cura rector de Prioral, en la diócesis placentina- en la que este «felicitaba al Congreso por sus sabias providencias y singularmente por la abolición de la Inquisición y nombramiento de la actual Regencia», y explica que, no obstante su pobreza, había determinado, «para contribuir con sus luces a que se tomara cabal idea y el debido aprecio de las nuevas instituciones y a sostener el decoro y obediencia a las autoridades legítimas», publicar el *Telégrafo imparcial de Extremadura*.

El 7 de agosto de ese año anunciaba el *Redactor General de Cádiz* la aparición en Badajoz desde primeros de mes de un bisemanario, martes y viernes, titulado *El Amigo del pueblo*, del que no se conservan ejemplares ni hemos encontrado otras referencias. ¿Llegó a salir? El anuncio que aparece en el periódico gaditano es muy minucioso, y evidencia un proyecto de cierta ambición, al que, además de Badajoz, puede suscribirse en Madrid, Salamanca, Soria, La Coruña y la propia Cádiz. El periódico, de indudable talante liberal, se define así:

Su objeto principal será ilustrar al pueblo en orden a sus respectivos derechos y obligaciones: hacer análisis de nuestro nuevo sistema de gobierno, dando idea de las órdenes, decretos, etc. De tiempo en tiempo se publicarán estados comparativos de nuestras ventajas ó desventajas militares y políticas y de ordinario diferentes artículos de literatura, economía-rural, etc. á que se acompañará por separado un boletín de noticias».

En 1814 llega de nuevo al poder el absolutismo. Extremadura queda sin prensa propia.

3.- UNA REAPARICIÓN: EL TRIENIO LIBERAL

Ocho títulos aparecen en la actual comunidad autónoma de Extremadura en el intenso Trienio liberal (1820-1823), tras seis años de sequía. Es una etapa mal conocida, por la ausencia de colecciones y la ambigüedad de las referencias encontradas. Serán editados en tres ciudades, Cáceres, que se configura en estos años como capital de una extensa provincia y donde acaba de instalarse la primera imprenta; Plasencia, que ha optado a la misma consideración, y sobre todo Badajoz, que es sede de una Capitanía General -con imprenta-, que incluye un núcleo liberal, y, lo que resulta menos frecuente, un cabildo catedralicio donde los elementos liberales suponen un sector relevante, que será desmantelado tras el trienio. Todos los títulos son claramente liberales.

El periódico cacereño es el *Semanario patriótico de la provincia de Cáceres*, que se edita apenas de junio a agosto de 1822, e impulsa Víctor Izquierdo Pizarro, abogado de los Tribunales del Reino, quien tendrá una nueva etapa activa tras el regreso de los liberales a partir de 1833. La imprenta es la flamante de los hermanos Miguel y Lucas Burgos.

En Plasencia se editará, también semanalmente, la *Aurora Patriótica de la Alta Extremadura*, de la que ven la luz al menos 14 números entre noviembre de 1821 y febrero de 1822, cuando es suspendido por el alcalde por su liberalismo exaltado. Periódico, por excepción, con cierta estructura empresarial: ofrece red de corresponsales y puntos de venta, por ejemplo. Bajo la cabecera, como lema, un texto de la constitución de Cádiz: «El amor de la patria es una de las principales obligaciones de todos los españoles y asimismo el de ser justos y benéficos». Ofrece un claro talante didáctico, quiere difundir y explicar la Constitución, y así en uno de sus números se pregunta: «¿Qué se entiende por derechos del hombre?» y lo explica. En el prospecto anunciando su salida justifica su existencia y aduce:

No se puede negar que es casi absolutamente necesario el escribir en las mismas provincias. Los periódicos de la Corte, ocupados exclusivamente de los grandes asuntos políticos y de las cuestiones generales, solo pueden ofrecer interés a un corto número de personas que por su ilustración o por su clase tienen ya cierto rango en la marcha política de las cosas.

Pero hay algo, en esa hoja anunciando el semanario, muy significativo, que además va a ser casi una constante en el periodismo extremeño más independiente. Son dos consideraciones, una el constatar que el periódico nace en una comarca marginada y muy desconocida en el resto de España y otra la promesa de que laborará para que la región, y la comarca, salgan de su aislamiento.

En el caso de Badajoz, la aceptación de la Constitución por el rey en marzo de 1820 lleva a una rápida aparición de títulos liberales, hay toda una primavera periodística, pues entre abril y junio se imprimen *El Ciudadano Extremeño*, *El Patriota extremeño* y *El Duende extremeño*, tan liberales como fugaces. Este último está impreso por Juan Padrón, quien, como la mayoría de los protagonistas periodísticos del Trienio en la región, es miembro de la Real Sociedad Económica de Amigos del País; lo redacta -o firma, puede ser seudónimo- el fraile José Santano Rosado. Es probable que no pasara del número inicial, en el que previene: «espera ver el aprecio que hace el público del padre para salir a luz el hijo». *El Patriota extremeño* se imprimió en marzo-abril, según citas en la prensa madrileña. *El Ciudadano extremeño* tiene a su frente a Julián de Luna y Peña (1789-1848), destacado economista y autor de escritos sobre utopía, tesorero de la Sociedad Económica y secretario de la Sociedad Patriótica, ambas en Badajoz. Otra persona que, tras conocer el exilio en el vecino Portugal y el destierro en Cabeza del Buey, volverá a la vida política con el inicio del nuevo periodo liberal en 1833⁷ y será gobernador civil en varias provincias. El periódico se edita al menos de abril a junio. En ese junio -el 13- surge *Asamblea constitucional de Badajoz*, órgano de la sociedad del mismo nombre, del que -como los anteriores- no se conservan ejemplares, pero se le cita en prensa madrileña entre junio y agosto de ese prodigio 1820. Se realiza en la imprenta de la Capitanía General y tiene como figura clave al canónigo y racionero de la catedral pacense, Manuel de la Rocha, al que ya aludimos, el mejor representante del clero liberal extremeño, que habrá de exiliarse al final del trienio y lo hará, vía Portugal, en Francia, donde suponemos muere.

Tras el entusiasmo inicial, un paréntesis. Luego, en el otoño de 1821 asoma el *Semanario Patriótico de Extremadura*, impreso en Capitanía y de nuevo con Manuel de la Rocha como persona decisiva, junto a Julián de

⁷ Sobre este sugestivo personaje puede verse, entre otros, el artículo de Esteban Cortijo, «Julián de Luna y Peña. Un economista extremeño en la primera mitad del siglo XIX», aparecido en la *Revista de Estudios Extremeños*, tomo LXXII, Nº II, 2016, pp. 1.239-1.250.

Luna y Peña y Manuel Alvarado. Aparecerá entre octubre de ese 1821 y enero de 1822. Finalmente, se realizará *El Constitucional Extremeño*, probablemente bisemanal, aunque algunos colegas de fuera de Extremadura lo definen como diario, que aparece en las postrimerías del periodo. Lo redacta en esencia el mismo grupo liberal que los anteriores. Se edita en septiembre-octubre de 1823, pues Badajoz -gracias a ese núcleo- será una de las últimas ciudades españolas en rendirse a las tropas de los Cien mil hijos de san Luis.

De nuevo Extremadura va a quedar sin prensa, y así será hasta 1830. Pero entre 1830 y 1833 habrá una peculiar excepción. Fernando VII suprime la prensa en 1814 y solo se mantienen algunos diarios, fieles defensores de su régimen y su persona, siempre en grandes ciudades -*Diario de Barcelona, Diario de Zaragoza, Diario Mercantil de Cádiz...*-, entre las que en principio no está Badajoz, pero en ella un capitán general, José Sanjuan y Browne (1777-1846), ministro de Guerra tras el Trienio Liberal, decide promover un periódico a fines de 1829, constatando su necesidad en una región extensa en la que las veredas, los correos oficiales, son lentos y los ayuntamientos se quejan de no recibir información. Solicita la pertinente autorización al rey, vía ministerio de Justicia, la consigue y en enero y febrero lanza dos prospectos anunciando el nuevo periódico, justificando su necesidad y precisando sus rasgos. Se conserva el del 8 de febrero de 1830, donde anuncia que el periódico aparecerá el 1 de marzo y describe una red de corresponsalías administrativas -Badajoz, Llerena, Mérida, Cáceres, Plasencia, La Serena, Trujillo-, otorga notable papel a los ayuntamientos, que tramitarán suscripciones, y naturalmente anuncia un periódico al margen de la política, en definitiva preludia lo que pronto serán los boletines oficiales. Se conservan algunos ejemplares sueltos de este segundo *Diario de Badajoz*. El del 12 de mayo de 1832, nº 525, evidencia ese oficialismo, con varias secciones fijas -meteorología, santoral, efemérides- y sobre todo muchas notas de organismos. Se realiza en la imprenta de la propia Capitanía General y se editará hasta el 30 de junio de 1833. Supera por tanto los 860 números, toda una marca para la época. El periódico cierra, sin embargo, para el periodismo extremeño se inicia una nueva época, con la muerte del absolutista Fernando VII.

4.- LA ESPERANZA: LOS INICIOS DEL RÉGIMEN LIBERAL Y SUS ÓRGANOS (1833-1843)

Entre los meses que anteceden a la muerte de Fernando VII en septiembre de 1833 y la caída del general Espartero, julio de 1843, transcurre una década de paulatino, pero difícil asentamiento del liberalismo y con ello la consolidación de la libertad de expresión -«libertad de imprenta» se la denomina en la época- y la aparición de una prensa que busca estabilidad, siempre difícil, pero que, por encima de los vaivenes políticos, va ampliando su número y su ambición en tanto asoma una primera diversificación: revistas literarias, periódicos de Medicina...

Cabe considerar comparativamente estimable la prensa aparecida en Extremadura en esa década, más de una docena de títulos, si bien no habrá aún periódicos duraderos, salvo los boletines oficiales, que asoman en 1833/1834 en cada una de las dos provincias, bien que con cambios iniciales en la cabecera, hasta consolidarse la más burocrática y aséptica: «Boletín oficial de la provincia de...»; se evidencia una clara hegemonía del liberalismo, que aporta la casi totalidad de los títulos del momento.

La obligación impuesta por el gobierno de crear en cada capital de provincia un órgano oficial, orden del 27 de abril de 1833, lleva a la aparición en Badajoz de un *Boletín oficial y de avisos de Extremadura*, que comienza el 1 de julio de 1833 -al día siguiente, pues, del cese del *Diario de Badajoz*, del que resulta visible continuador- con voluntad de diario. Estos periódicos los adjudica el gobierno civil por subasta entre las imprentas que compitan. Se realizará en la imprenta de Fernando Pinna, que gana la primera subasta. El periódico va a mantenerse con esa cabecera hasta abril del año siguiente. En efecto, en abril de 1834 ha de reducir su título a *Boletín oficial y de avisos de Badajoz*, pues ya ha surgido en febrero un boletín provincial en Cáceres. En mayo siguiente habrá de suprimir la alusión a los avisos, pasa a ser simplemente *Boletín oficial de Badajoz*, que saldrá tres veces a la semana, y que ya muy posteriormente, 1857, ampliará a *Boletín oficial de la provincia de Badajoz*. Su redactor inicial será Eusebio Ruiz de la Escalera, oficial de infantería y experto agrario, que intenta introducir en el periódico temas de divulgación y publica sugerencias de mejoras culturales y económicas, pero renuncia pronto, pues el gobierno solo quiere informaciones oficiales. Ruiz de la Escalera publica en Madrid en 1835 dos curiosos ensayos, sobre cultivo de moreras y sobre organización de colmenas, pero sigue residiendo en Badajoz, muy vinculado a la Sociedad Económica de Amigos del País.

En el caso de Cáceres, el 24 de febrero de 1834 asoma, con salidas bisemanales, un *Boletín oficial de la provincia de Cáceres y periódico de industria y literatura*, que pronto ha de suprimir esto último para llamarse Boletín oficial de Cáceres, que hacia 1843 es ya trisemanal, y pasará posteriormente a *Boletín oficial de la provincia de Cáceres*. Será realizado durante muchos años en la imprenta de Nicolás María Jiménez, que sucede a la de la familia Burgos. Pese a sus limitaciones, estos periódicos oficiales se constituyen en referente sobre los avatares locales, dada la ausencia de colecciones de la mayoría de los colegas del momento.

En 1834 hay que destacar la aparición en Cáceres de un periódico singular, *Efemérides del cólera morbo*, que se define como «Periódico de Medicina, Cirugía y ciencias afines». Este periódico, ignorado hasta fechas recientes, incluso por la bibliografía más especializada⁸, comienza el 10 de agosto de ese 1834 con salidas decenales y recomendado a «todo ciudadano cuidadoso de su salud y especialmente a los médicos y a las Juntas de Sanidad». La epidemia de cólera llevó a la aparición de periódicos sobre ella en varias ciudades españolas, como Jerez de la Frontera, y el órgano extremeño, aunque fugaz, aparece como uno de los mejor organizados. El periódico se anunció, con descripción de sus contenidos, en el *Boletín oficial de Badajoz*, aunque solo los dos primeros números, por lo que es probable que no publicase muchos más; pero resulta un intento meritorio, incluso a escala nacional: es el primer periódico de Medicina publicado en la región, con contenidos didácticos y prácticos en una coyuntura en que son aún muy escasos en toda España. En el periódico abundan los elogios hacia los médicos en la difícil coyuntura que atraviesa el país y en el número primero, podemos leer:

Por todas partes abundan los sacrificios y los empeños de los gobiernos, de las autoridades, de las juntas municipales, y sobre todo de los médicos que no solo se han presentado con intrepidez y valor en los teatros de su mortandad, le han observado con intension y perseverancia, han hecho las descripciones de sus fenómenos con escrupulosa exactitud, sino que tampoco han perdonado medio por costoso y espuesto para arrancar ese importante secreto, al empeño con que se oculta y huye de sus investigaciones. Ellos se han inoculado la sangre de los coléricos ó el pus de algunas llagas que por accidente hayan

⁸ Véase por ejemplo el excelente trabajo de Sonia Llorente, «Las revistas médicas españolas. Antecedentes y catálogo colectivo (1736-1850)», aparecido en 2005 en *Documentación de las Ciencias de la Información*, nº 28, pp. 211-256.

tenido, se han vestido sus camisas, se han acostado en sus lechos, han respirado su atmósfera y finalmente han inspeccionado los cadáveres fenecidos del colera, llevando el cuchillo investigador a los sitios mas espuestos y mas recónditos del sistema visceral.

Probablemente su impulsor y director fuese el médico Rafael Cáceres Arranz, que ya en 1829 ha publicado un pionero ensayo sobre aguas medicinales -reeditado en 2021-. Uno de esos numerosos personajes extremeños que están pidiendo un estudio a fondo.

El primer periódico esencialmente informativo surgirá en Badajoz el 17 de septiembre de 1836, es el bisemanario *El Extremeño*, del que no se han conservado ejemplares, pero hay citas sobre él en publicaciones madrileñas, como la *Revista Nacional*. Debió editar muy pocos números pues esas alusiones cesan pronto. Era de claro talante liberal. Impulsor, y probablemente redactor, fue Diego Fernández Cano (1810-¿?), destacado representante del Partido Progresista y la corriente esparterista en el Congreso y diputado por la provincia en sucesivas elecciones del periodo 1837-1843. Personaje de larga vida, que vuelve a tener protagonismo destacado durante el Sexenio democrático, cuando es senador y miembro del Tribunal Supremo. Con él colaboró el juez Carlos Nicolás Rebolledo. Es probable que a la corta duración del periódico contribuyese también la entrada de las tropas carlistas del general Gómez en la región extremeña a finales de octubre, lo que obligó a los liberales a tomar precauciones y en algunos casos ocultarse. En ese 1836 asomará en Cáceres, mucha más hoja volandera irregular que periódico estable y en todo caso muy fugaz, *El todo para todos*, que quiere proporcionar «salud, diversión y saber».

Longares Alonso cita otro periódico pacense de 1836, *El Pensamiento extremeño*, del que no hemos obtenido más citas o referencias. El título parece indicar un periódico conservador opuesto a *El Extremeño*⁹.

El siguiente intento, poco conocido igualmente por la carencia de colecciones, será la *Revista Extremeña*, bisemanal, que aparece al inicio del año 1839 en Badajoz y se mantiene hasta al menos febrero de 1840. Hay referencias, por ejemplo, al número 104, de 28 de diciembre. Pocos datos tenemos de él, salvo el nombre del impresor, Gerónimo Orduña. Estamos ante un periodo algo más duradero que sus predecesores, probablemente de orientación liberal no exaltada, pues los periódicos madrileños en los que se le cita son conservadores o antiesparteristas: *El Católico*, *El Corres-*

⁹ Longares Alonso, Jesús (1979), *La divulgación de la cultura liberal*, Ediciones Escudero, Córdoba, p. 187.

ponsal. En su edición del 8 de junio de 1839, *El Corresponsal*, inserta una larga crónica recogida de la *Revista extremeña* del 4, donde da cuenta del fracaso de un motín entre los presos del castillo, que concluye así:

Tan bien trazado plan no hubieran podido llevar á efecto, pues antes habrían perecido todos por muy bien tomadas que tuvieran sus medidas, puesto que la población en masa se habría levantado contra los criminales, y habrían pagado con su vida tan infame é inicuo atentado; pero como de todas maneras el desorden, la confusión y excesos hubieran sido generales y las desgracias no pocas, damos gracias al cielo porque nos las ha evitado y puesto en claro los crímenes, para que un ejemplar castigo, remedio saludable de los que quisieran imitar crimen semejante, los contenga satisfaciendo la ley. Los dos oficiales cabezas, parece son de los fugados el año pasado del castillo de Alburquerque y aquel delito impune, como el de los otros siete que marcharon del de esta ciudad en el actual y fueron cogidos en el término de Santa Marta, les habrá dado sin duda, audacia para intentar no otra fuga, sino crímenes de mayor trascendencia: esperamos que ahora se les juzgue por todo y brevemente, á fin de poner la plaza al abrigo de todo atentado. No somos amigos de sangre, pero es cuando se derrama sin motivo ó de inocentes, mas la criminal sí, porque produce frutos considerables al estado, á lo particulares y á los pueblos.

Mediado 1839, nuevo intento. *El Entreacto*, periódico literario de Madrid, en su edición de 7 de julio, nos ofrece esta cita: «Más periódicos. Desde principios de este mes se publica en Badajoz uno nuevo de política titulado *El Eco de la verdad*». Pero por las mismas fechas, *El Eco del Comercio* y *El Corresponsal*, dos diarios madrileños, informan de la existencia en la ciudad extremeña de *El Amigo de la verdad*. *El Corresponsal*, por ejemplo, del 9 de julio reproduce una información del periódico pacense del 6 sobre movimientos de tropas en persecución de partidas carlistas. ¿Dos periódicos, un periódico que modifica su cabecera o un error en alguna cita? Nos inclinamos por esto último y que el error está en el periódico teatral.

Haya otro dato muy significativo en esta coyuntura. Julio de 1839 es mes electoral, se vota el 24. Los liberales moderados, que presentan a Juan Donoso Cortés, tienen la *Revista Extremeña*, Los liberales progresistas promueven pocas semanas antes de las votaciones este *El Amigo de la Verdad*, probablemente bisemanal, asimismo, que cesa tras los comicios. Por primera vez en la historia extremeña tenemos dos periódicos en una misma ciudad representando a dos partidos políticos enfrentados.

El fin de la Regencia de María Cristina y la llegada al poder del general Espartero inicia un nuevo periodo en la historia española, y en él la prensa crece y va a cobrar mucho protagonismo. Extremadura no será excepción.

En su edición del 9 de enero de 1840, *El Eco del Comercio*, el principal periódico progresista de Madrid, informa de la aparición en Badajoz el 4 del mismo mes, de *El Liberal extremeño*, bisemanario -martes y sábados- afín al Partido Progresista, que insiste en su objeto de consolidar un periódico simpatizante en la ciudad. No será así, una vez más. Desaparece a los pocos meses.

Sin embargo, en la misma Badajoz vamos a asistir a la aparición, mediado el año, de un periódico de Medicina y además con carácter pionero en España. Se trata de los *Archivos de Medicina homeopática*, revista mensual que se editará dos años justos, de julio de 1840 a junio de 1842, 24 números. Estamos ante la primera publicación española dedicada monográficamente a la medicina homeopática, con aportaciones propias y no meras traducciones de Inglaterra u otros países. Su impulsor es el Pedro Rino Hurtado (1808-1882), médico del hospital provincial pacense de San Sebastián, que forma parte de un animoso grupo de seguidores de la homeopatía que quieren divulgarla, como el médico Prudencio Querol o el farmacéutico Juan Manuel Rubiales. Antes de lanzarse a la creación del periódico, Rino utiliza las páginas del *Boletín oficial de la provincia* y el 6 de enero de 1838 comienza sus colaboraciones sobre homeopatía en el periódico oficial, que explica así:

La imposibilidad en que nos hallamos por ahora de ofrecer a nuestros coprocesores un periódico médico, en el que se discutan con candor y buena fé las doctrinas que constituyen la ciencia y que deducidas a posteriori de los hechos observados en grande número, y con un espíritu severo y filosófico, la dan aquel carácter positivo y noble a que exclusivamente debe aspirar, nos da idea hoy a consagrar nuestro vehemente deseo por la comunidad y progresos del arte en artículos sueltos y sucesivos, que redactaremos en el periódico oficial de nuestra provincia, bien convencidos de la mutua utilidad que recíprocamente nos reportaremos¹⁰.

¹⁰ Sobre la llamativa frecuencia de colaboraciones sobre Medicina en el periódico oficial pacense puede consultarse el artículo de Tomás Pérez Torralba y Diego Peral Pacheco, «Los artículos sanitarios en el *Boletín Oficial de la Provincia de Badajoz* en el siglo XIX (1833-1837)», publicado en la *Revista de Estudios Extremeños*, t. LXI, nº 1, 2005, pp. 25-43.

Por fin en julio de 1840 puede crear su periódico, que él quisiera quincenal, y así se anuncia, pero ha de conformarse con que sea mensual. Empresa difícil, pues él mismo reconoce la precariedad del proyecto, al alcanzar en principio apenas 13 suscripciones. Se realiza en la imprenta del boletín oficial. Tras esta etapa 1840-1842, definida por las dificultades económicas y los problemas con las autoridades sanitarias, Rino acabará estableciéndose, casi tres décadas después, en Barcelona y allí, en 1877, lanza de nuevo el periódico, en esta nueva época durará otros dos años.

Si el núcleo liberal de Badajoz crea como vemos uno y otro periodo afín, siempre sin éxito, normalmente por tratarse de proyectos improvisados y sin organización ni financiación detrás, esos intentos tampoco están ausentes de Cáceres, donde un catedrático del instituto local, Agustín Gómez Santamaría (1818-1871), impulsa *El Corsario*, que se declara «Periódico recopilador de noticias, literatura, ciencias, agricultura, artes y comercio». Estamos de nuevo ante un bisemanario, la frecuencia de aparición más habitual, como puede verse, en el periodismo extremeño del momento, aún sin empuje para fundar diarios, órgano que aparece en enero de 1841 y cesa hacia junio del mismo año tras imprimir 41 números. Contará con la colaboración asidua de José María González Zorrilla, médico militar, que llega a Badajoz desde Granada, y posteriormente impulsará otros periódicos locales, en tanto Gómez Santamaría marchará pronto de la ciudad. Periódico más informativo y menos político que la mayoría de sus colegas regionales de estos años. Y de claro talante progresista, como se evidencia en el artículo con que abre el número 11, de 15 de febrero, titulado «Educación de las mujeres»:

Muchos escritores vituperan el sistema adoptado en toda Europa de enseñar exclusivamente á las jóvenes conocimientos pueriles, las mas veces dificiles de adquirir, casi siempre inútiles, cuando no hay diferencias en el grado de capacidad de los dos sexos. Pretenden, y no sin razon, que la mayor parte de las mujeres tienen para poderse iniciar en las ciencias una delicadeza de gusto, una exactitud en el raciocinio, que no puede errar, porque estriba su basa en una sensibilidad exquisita, que hace á las mujeres capaces de sentir, juzgar y aun escribir mejor que los hombres.

Incluye naturalmente avisos y anuncios y en ese mismo número inserta este curioso anuncio:

Se halla vacante la plaza de cirujano de estuche, con obligación de sangrar, de la villa de Valde-caballeros, cinco leguas distante de Guadalupe, debe proveerse el día 10 de marzo próximo. La población es de doscientos vecinos, clima saludable, buen pan, buenas aguas, leña abundante de encina, caza y pesca. La dotación es de diez reales diarios, pagaderos por el vecindario, cuya cobranza corre por cuenta de la persona que disponga el ayuntamiento. Los aspirantes dirigirán sus memoriales francos de porte por conducto del secretario de aquel ayuntamiento.

Dos años después veremos surgir en la ciudad cacereña un periódico bien distinto, una representativa «hoja volante». La aparición de las hojas volantes claramente políticas, periódicos sin título para eludir censuras, es un fenómeno de inicios de 1842, amparado en la legislación derivada de la Constitución de 1837, que establece -ley de 22 de marzo de 1837-, y así lo recuerda el periódico cacereño en portada: «Se entenderá por periódico para el objeto de la ley todo impreso que se publique en fechas o plazos determinados o inciertos, siempre que sea bajo un título adoptado previamente, y que no exceda de seis pliegos de papel sellados». Si no hay título, pues, no hay periódico.

El fenómeno solo dura unos meses, hasta que el Congreso, a finales de junio, legisla contra ellas. Muchas son las hojas que asoman en toda España en esa coyuntura y en ellas menudean las de liberalismo exaltado y las claramente republicanas. En Cáceres va a aparecer una el 1 de marzo de ese 1842. Esta hoja volante naturalmente no informa sobre frecuencia de salida -será semanal-, pero sí sobre los precios y lugares de suscripción. El carácter republicano de este órgano es indudable, en el número 10, del 3 de mayo, define el régimen republicano como «el más sencillo, el más conveniente y el más estable»; su instauración en España «sería en ella un germen de orden, de fuerza y de pública prosperidad» y se declara asimismo partidario de una federación. Fue su impulsor y redactor Dionisio Bote Pavón, abogado, que ha cursado estudios en la Universidad de Sevilla. Ya antes que, finales de junio de 1842 lleguen las amenazas del gobernador civil el periódico está a punto de la suspensión por problemas internos, falta de suscripciones y sobre todo el impago de las pocas conseguidas.

En ese número 10, el periódico da un paso más y, como están haciendo otros en toda España, se dota de un título aparente mediante la ubicación en la cabecera de alguna frase trivial en la que se destacan con mayúsculas varias palabras. En este caso, la frase reza: «Todos LOS ESPAÑOLES pueden

imprimir y publicar libremente sus ideas sin censura previa, con sujeción a las leyes. Constitución de 1837». El título, pues, pasa a ser *Los españoles*. En total, debieron aparecer, hasta finales de junio, entre las dos etapas, en torno a los 18 números.

El gobierno decide reformar el texto legal, pero simultáneamente el jefe político cacereño, Ramón Keyser, alarmado ante la aparición de este periódico iconoclasta, amenaza a sus redactores con una multa de mil reales si no cesan en su publicación, a lo que el propio periódico replica, según narra el diario madrileño *La Posdata* del 2 de julio de 1842:

No necesitamos calificar este paso del nuevo gefe, en oposición con la legislación vigente, con lo que viene haciéndose en muchas capitales, con la opinión del mismo gobierno, que no creyéndose autorizado para tanto ha acudido á las Cortes y con la del mismo Congreso que ocupándose de esto ha sancionado la misma opinión. ¡Pobre libertad de imprenta! sí el Sr. Keyser es tan amante de las mejoras de este malaventurado país como de ella ¡pobre provincia!

Pero el periódico cesa.

En Badajoz aparece al inicio de mayo de 1843 *La Coalición*, probablemente bisemanario, que se edita hasta finales de junio, es decir, hasta las elecciones de dicho mes. No se conservan ejemplares, por lo que hay que rastrear la prensa madrileña para encontrar alguna alusión. Lo hacen, por ejemplo, *El Eco del Comercio* y *El Herald*. En la edición del 8 de mayo de este último, un periódico conservador, tenemos una doble alusión:

Dice el periódico de dicha ciudad, *La Coalición*, lo siguiente: Nos dicen de Mérida que el comandante de aquel cantón ha salido á recorrer los pueblos de su departamento, exhortando á que en las próximas elecciones voten por la candidatura que se les mande. Conoce este militar que los extremeños son dóciles para obedecer ciegamente lo que se les proponga, aun cuando conozcan ser contra sus intereses. Tal vez se equivoque con los demás dé la pandilla, pues si el pueblo escucha la voz de la razón, se convencerá de que no debe sacrificar sus derechos por sostener en sus empleos á losque allí llevan la voz.

El diario madrileño inserta a continuación otro texto procedente del órgano extremeño:

Leemos en el mismo diario: La suerte de las infelices monjas se va haciendo cada vez más deplorable. Es preciso tener un corazón diamantino para tenerlas abandonadas, después de haberles vendido sus bienes. Viven de la caridad de las buenas almas, pero con mucha escasez. Entre los que han socorrido á las de esta capital, se cuenta al señor obispo electo, que para esta Semana Santa les repartió ocho arrobas de aceite del seminario.

A su vez, *El Eco del Comercio*, en su edición del 7 de mayo informa:

Ha empezado á publicarse en Badajoz un periódico que con el título de *La Coalición*, defenderá la noble causa que á ella dio motivo. En su primer número, exorta á los electores á que acudan á la empeñada contienda que va de nuevo á trabarse en aquella provincia.

Estamos claramente ante un periódico antiesparterista, y la coalición a que alude su cabecera es la de las fuerzas políticas que se unen para derribar al regente, lo que acaban consiguiendo mediado este 1843. Su promotor fue Gabino Tejado Rodríguez (1819-1891), y probablemente contó con el concurso de Juan Donoso Cortés. Ambos evolucionarían rápidamente desde un liberalismo templado hacia posiciones muy conservadoras y Tejado será uno de los fundadores en 1860 de *El Pensamiento Español*, destacado diario católico de línea tradicionalista.

Probablemente tuvo un continuador hacia julio: *El Grito de septiembre*. El título alude a la sublevación moderada de septiembre de 1841, fracasada entonces y ahora triunfante. Longares Alonso afirma que fue continuador de *La Coalición*, que apareció el 1 de abril de 1843 y que se mantuvo con salidas semanales, los domingos, hasta 1844, sin aportar otros datos. Como *La Coalición* se editó hasta avanzado junio, es probable que *El grito de septiembre* fuese en realidad algo posterior. En todo caso, otro título de signo antiesparterista, promovido probablemente por el mismo grupo, con Tejado y quizá Donoso en él. No hemos obtenido citas, por ejemplo, en *El Espectador*, el principal diario esparterista, que aparece el 1 de agosto de 1841, se mantiene todo el trienio y suele citar a los periódicos afines de fuera de Madrid, ni en otros medios proclives al héroe de Luchana.